

LA FILOSOFÍA ADMINISTRATIVA DISPOSITIVO NORMATIVO, CRÍTICO Y POIÉTICO PARA LA FORMACIÓN DE ORGANIZACIONES

David Galicia Osuna
Universidad Nacional Autónoma de México
México
davidgaliciao@gmail.com

Inscripción a la entrada del Infierno:
“A los que entráis aquí abandonad
toda esperanza.”
La Divina Comedia
Dante Alighieri

Los filósofos no han hecho más que
Interpretar de diversos modos el mundo,
Pero de lo que se trata es de transformarlo.
Tesis XI sobre Feuerbach
Carlos Marx (1845)

El ser humano es el ser supremo
para el ser humano, no el mercado,
no el capital, no el dinero.
Franz Hinkelammeret

Resumen

El objetivo del trabajo es participar en la producción de la filosofía de la administración como dispositivo, mejor, como el dispositivo discursivo “filosofía administrativa” normativo, crítico y poiético (DFAN), como esperanza de transformación hacia un nuevo bien, la vida; frente a la filosofía de la administración empirista hegemónica, guiada por otro bien, la maximización de beneficios, o por la racionalidad económica, el hombre económico. Filosofía administrativa entendida como dispositivo filosófico administrativo empirista dominante; caracterizado por ser descriptivo, instrumental, funcionalista y neopositivista (DFAE), hasta ahora exitoso, generador de subjetividades, investigaciones y organizaciones liberales y neoliberales, responsables en buena medida de diversas patologías sociales y crisis ambiental, contra la vida. De ahí la importancia del proponer el DFAN como “medicamento” a esa patología social que no tiene la vida como fin principal.

Palabras clave: Filosofía administrativa, dispositivo normativo, formación de organizaciones.

Introducción

Proponemos del dispositivo filosofía de la administración normativo (DFAN), frente al dispositivo filosofía de la administración empirista (DFAE), para evitar lo que afirma la inscripción -que recuerda Hinkelammert (2002) en su obra *Crítica de la razón utópica*- que se encuentra en la puerta del infierno, según La Divina Comedia, obra de Dante: “A los que entréis aquí abandonad toda esperanza”. Inscripción que parece también sugerir la filosofía administrativa empirista dominante en esta comunidad de comunicación científica y humanista administrativa de esta Facultad¹ que se aleja de producir lo que debe ser, que exige neutralidad valorativa, alejarse de lo normativo, la esperanza, instando a la producción de enunciados descriptivos, explicativos, verificables por evidencia empírica, investigaciones cuantitativas, de lo que es, no de lo que debe ser. Así, proponemos otra filosofía administrativa, normativa, crítica, poética, transformadora. Con ello superar lo que parece ser una amenaza dicha por Francis Fukuyama “el fin de la historia”, el liberalismo y ahora neoliberalismo, por el triunfo del liberalismo y con la caída del comunismo. Así, los que entremos aquí, a la modernidad, Jaula de Hierro, al totalitarismo de mercado, que abandonemos toda esperanza. Inscripción que parece podemos aplicar también, en esta Facultad (Contaduría y Administración, UNAM), a la exigencia metodológica empirista, que busca sólo enunciados verificables por evidencia empírica, descriptivos, excluyendo, abandonando, los enunciados normativos, esperanzas, utopías, sueños, lo que debe ser, la responsabilidad de una transformación. Por ello, es importante sumar a la filosofía administrativa empirista algunas funciones importantes más, como las de las teorías clásicas, funciones normativas, críticas, evaluativas. Nos dice Ambrosio Velasco (1999) que:

“Frente al programa empirista de la ciencia política valorativamente neutra las teorías clásicas presentan una ventaja muy importante: en cuando reconocen como fundamento la función normativa, evaluativa, que pueden hacer explícitos contenidos valorativos, cuestionarlos, criticarlos y desarrollarlos, mientras que los estudios empíricos hacen a un lado esta reflexión con el pretexto de ser valorativamente neutros” (Velasco, 1999, 14).

¹ Refiero a la Facultad de Contaduría y Administración, UNAM, donde me parece se privilegia una Filosofía Administrativa Empirista.

Yo le sumo a la recuperación de lo normativo de los clásicos, reconocer su función también crítica y transformadora. No hay que abandonar la esperanza, lo que debe ser, los sueños, la crítica, la transformación, en el discurso administrativo. Es importante sumar la función normativa y crítica, valorativa, transformadora, al discurso administrativo. Por ello debemos volver al concepto de dispositivo, especialmente al dispositivo discursivo que relaciona poder, verdad, subjetividad. Giorgio Agamben (2011) nos dice sobre lo que es un dispositivo: "El dispositivo, antes que todo, es una máquina que produce subjetivaciones y, por ello, también es una máquina de gobierno". Así ver al discurso administrativo como un dispositivo donde se relaciona el poder, la verdad, y la formación, transformación de subjetividades, identidades, organizaciones. Como dispositivo, el discurso administrativo es una máquina de gobierno, que forma, produce, transforma, subjetividades, identidades, tipos de organizaciones. Así, a la filosofía administrativa empirista hegemónica, que es un dispositivo de poder, generadora de subjetividades, debemos sumarle la filosofía administrativa como dispositivo normativo, que dé esperanza, que considere los valores, que sea crítico, y transformador, esto es poético. En suma producir el dispositivo filosofía administrativo normativo con tres funciones: normativo, crítico y poético o transformador (DFAN).

Con el Dispositivo Filosofía Administrativo Normativo (DFAN) podemos superar las limitaciones del Dispositivo Filosófico Administrativo Empirista (DFAE), que, por un lado, se centra en investigaciones preocupadas por conocimientos soportados en la evidencia empírica, desde enunciados descriptivos verificables, que como Horkheimer afirma cae en la pretensión de las ciencias del hombre y la sociedad a seguir el modelo de comprensión de la teoría suministrada por las llamadas "ciencias naturales"; pero, por otro lado, preocupados en la producción de teorías "científicas", desde principios como la racionalidad económica, el hombre económico, el principio costo beneficio, por la maximización de beneficios y poder. Con ello olvidando una administración que considere la vida humana y ambiental, las víctimas humanas. Tenemos un mundo, que desde ciertas teorías administrativas, está mal administrado.

El trabajo presenta los siguientes temas: Objetos de la filosofía, En la búsqueda o construcción de la mejor comprensión del mundo, La filosofía de la administración dominante, Emergencia de la filosofía de

la administración como dispositivo, Origen del concepto de filosofía administrativa, Filosofía administrativa dispositivo normativo, crítico y poético, Elementos del Dispositivo Filosofía Administrativa Normativo.

Objetos de la filosofía

De acuerdo con Heidegger en su obra *Ser y Tiempo*, para Platón (Rorty, 1993, 49), los objetos de reflexión de la filosofía son: el ser, el bien, la verdad, lo bello y la realidad; una cosmovisión como totalidad, cosmovisión del mundo. Que, comprendida esencialmente, la cosmovisión de una filosofía, no significa una imagen del mundo sino el mundo concebido y captado como imagen, hecha de lenguaje, discursiva; imagen construida por cada cosmovisión filosófica desde el lenguaje. Y, desde cierto perspectivismo nietzscheano, cada cosmovisión, comprensión, nos da una imagen, interpretación del mundo: del ser, del bien, la verdad, de lo bello, de la realidad. Para abordarlos, la filosofía ha generado diversas comprensiones en su historia. La filosofía se ha preocupado por generar o buscar la mejor comprensión que nos permita aprehender, de mejor manera, el mundo. Que le permita resolver sus problemas. Estaría de acuerdo en que, nuestras investigaciones, en la búsqueda o construcción de una mejor comprensión, no deben olvidar (Rorty, 1993) aliviar y beneficiar la situación de los hombres, hacernos más felices, a relacionarnos éticamente con el entorno ambiental (Leff), lograr una mejor convivencia, que nos lleva a producir, reproducir, generar vida, como señala Dussel respondiendo al principio ético que propone: “el principio de la obligación de producir, reproducir y desarrollar la vida humana concreta de cada sujeto en comunidad” (Dussel, 1998, 91). Esto sobre el principio de la maximización de beneficios o del costo beneficio. Nuestras investigaciones, cosmovisiones, sobre el ser, el bien, la verdad, lo bello, la realidad, no deben olvidar esta preocupación por la vida humana y ambiental.

En búsqueda o construcción de la mejor comprensión del mundo

La filosofía se ha ocupado de la reflexión de las comprensiones del mundo, en la búsqueda o la construcción de la comprensión, interpretación, del mundo, la mejor, “la verdadera” (en el menú filosófico tenemos desde comprensiones prehispánicas -aztecas, mayas,

presocráticas, helenismo, edad media, renacimiento, modernidad; hasta latinoamericanas con Sánchez Vázquez, Dussel, Villoro, Leff, de Sousa). Esta búsqueda o construcción de la comprensión verdadera la encontramos en la historia de la filosofía. Y en la modernidad con la ciencia, ya creyentes de la razón, se da cierta filosofía de la ciencia, eurocéntrica, colonizadora, racionalista y empirista, en la modernidad, la mejor. Esta filosofía prejuiciada por cierta tradición: el empirismo, racionalismo, positivismo, neopositivismo. Esta generando una comprensión útil, instrumental, funcionalista, para impulsar la racionalidad científica, tecnológica, jurídica y económica; pero poco útil para responder a las patologías sociales y ambientales. Cosmovisión teórica ocupada en generar interpretaciones y explicaciones plausibles, pero que no ofrece respuestas a los problemas importantes humanos: negación de la dignidad de la vida, de la víctima (del excluido y del oprimido, del despojado), explotación, hambre, despojo, racismo, patriarcado, homofobia, violencia, colonialismo, esclavismo, homo demens, homo saccar, ecocidio, crisis ambiental.

Estas comprensiones, cosmovisiones, no tienen origen empírico, se aprenden en comunidades de comunicación, no vienen de la experiencia, de la observación, no de un a priori kantiano o de ideas innatas. En la búsqueda de la mejor comprensión del mundo, en la comunidad de comunicación humanista de la Facultad de Filosofía y Letras (UNAM) se ofrecían, varias cosmovisiones, varios juegos lingüísticos, juegos de verdad, para la comprensión del mundo: positivismo lógico, neopositivismo; metafísicos nicoleanos, heideggerianos; filosofía latinoamericana; marxistas, althusserianos, foucaultianos. Buena parte de estudiantes formaron sus subjetividades en los juegos de verdad del neopositivismo o metafísicos heideggerianos.

Preferimos algunos juegos de verdad frente a los metafísicos y empiristas-neopositivistas para atender la felicidad humana; participar en resolver grandes patologías humanas y ambientales, nos fuimos con los tres últimos, marxistas, althusserianos, foucaultianos. Preferimos cosmovisiones relacionadas con la filosofía de la praxis, transformadoras. Especialmente para evitar caer en lo que criticaba la tesis once sobre Feuerbach, de Marx: los metafísicos y empiristas se ocupan de interpretaciones, explicaciones del mundo, plausibles, pero lo que necesitamos es transformar el mundo. Son cosmovisiones importantes, pero por no ubicarse en una racionalidad práctica, poiética,

no permiten intervenir en el mundo, hacia el bien, la vida, y procurar su cambio, su transformación.”

La filosofía administrativa dominante

En esta Facultad la de Contaduría y Administración (UNAM) -otra comunidad de comunicación científica y humanística-, como en otras escuelas de administración, me parece, había una filosofía administrativa dominante, la empirista, neopositivista, funcionalista e instrumental. Que, como estrategia, el seguir esta filosofía empirista, de cierta comunidad científica dominante, esperaban lograr reconocimiento científico y verse con seriedad; además podría alcanzar cierto reconocimiento en términos de Hegel. Esta filosofía administrativa se convirtió en un dispositivo de verdad. Mejor, el dispositivo filosofía administrativo empirista (DFAE) se convirtió en un régimen de verdad y de veridicción, totalitario. El discurso administrativo lo vi dirigido, guiado por una filosofía de la ciencia, la empirista, neopositivista, tradicional, que le falta una teoría crítica. Recordando que sus metodologías vienen de las ciencias naturales. Olvidando que lo natural no es hecho por los humanos, lo social si, desde sus comprensiones (del ser, verdad, bien, lo bello, realidad), que son históricas, que requiere metodologías sociales. El DFAE era un verdadero régimen de verdad normativo, prescriptivo, que mandata. Con su propia cosmovisión. Así, creían que, siguiendo este régimen de verdad, el discurso administrativo sería visto con seriedad, como “científico”. Trataron de cumplir con “el manual del buen científico”. Esta filosofía administrativa se ocupaba del método científico, por buscar creencias justificadas empíricamente, por evidencia empírica, por estudios cuantitativos, cualitativos, estudios que buscaban la verdad demostrativa, verificación de hipótesis, lo que es una teoría, una explicación, respetando el contexto de descubrimiento, de justificación, falsación, por los enunciados descriptivos. Y como el manual del “buen científico” mandataba, desechando lo normativo, lo valorativo, la esperanza, el lenguaje no descriptivo, lo retórico, no ver los actos del habla (Austin, Searle, Perelman). Pese a que ellos eran normativos también, con sus modelos ideales prescriptivos acompañados de una tecnología persuasiva y heurística poderosa, con textos no cuantitativos, como los de Carnap, Hempel, Nagel, Popper, Kuhn, Laudan, Hacking. No veían su filosofía administrativa empirista (FAE) con su potencial persuasivo, retórico y heurístico. Y ya como dispositivos discursivos

construyeron subjetividades basadas en un modelo de ciencia. Semejante al discurso judeo cristiano, generaron subjetividades, creyentes, comunidades científicas de creyentes, para producir ciertos discursos “científicos”. Había una filosofía administrativa basada en una filosofía de la ciencia empirista. Generando un peligroso abandono, impresionante exclusión de ciertos textos normativos, críticos, por no ser cuantitativos. Pero si promoviendo los suyos, también normativos y retóricos. De hecho, los textos más importantes de las humanidades y de las ciencias sociales eran supeditados o abandonados por no ser cuantitativos, ni considerar la verificación empírica: desde Platón, pasando por Maquiavelo, Spinoza, Rousseau, Smith, Tocqueville, Habermas, Foucault, Dussel, Sánchez Vázquez, Leff, Villoro, De Sousa. Estos para enriquecer al discurso administrativo. Desde este régimen de verdad y veridiccional empirista, en la FCA, si se quería generar conocimiento, se exigía, debía y debe ser cuantitativo, y cuando más cualitativo, con oraciones descriptivas, verificables empíricamente, excluyendo los valores, la crítica, lo normativo, lo poético, transformador. El discurso administrativo se daba desde la preocupación de estudios descriptivos, no normativos. Se formaban subjetividades “científicas” que no consideraban otro tipo de enunciados diferentes a los verificables empíricamente. Había un dominio, todo un dispositivo filosofía administrativo empírico (**DFAE**). De ahí la necesidad de construir una nueva filosofía administrativa, ahora normativa, como dispositivo Filosofía administrativo normativo, crítico, poético (**DFAN**).

Emergencia de la filosofía administrativa como dispositivo

Me pareció necesario enriquecer al discurso administrativo desde otra filosofía, otra cosmovisión. Presentar otra tradición de investigación (Laudan), otros teóricos. Generar una filosofía administrativa desde otra tradición, **la normativa** (I. Berlin, Ch. Taylor, H. Arendt, S. Wolin, J. Pockok, J. Dunn, A. MacIntyre); **la retórica de la investigación científica** (R. Rorty, K. Popper, P. Feyerabend, M. Polanyi, T. Kuhn, S. Fuller, P. Kitcher, Lakatos, L. Laudan, I. Hacking). Con ello abrir un claro, voltear a lo no visto y pensado por el DFAE. No solo desde la filosofía de la ciencia, sino desde la filosofía del lenguaje (semiótica, pragmática), filosofía política (lo normativo, utopías, ficciones, sueños), filosofía de la praxis, filosofía de la liberación, política de la liberación, filosofía ambiental. Introducir además de la racionalidad teórica, la racionalidad

práctica objetiva –que pone más énfasis en los fines que en los medios (Horkheimer, 1973)- que supedita a la racionalidad subjetiva, la instrumental negativa (que se ocupa de los mejores medios para ciertos fines), esta criticada por la racionalidad ambiental. Hacer filosofía de la administración desde un lugar diferente, desde el DFAN en construcción.

Me pareció importante alejar al discurso administrativo de malas amistades filosóficas ubicadas en una racionalidad meramente teórica, de posturas estériles, que buscaban la explicación o la mera interpretación plausible; e ir por otro camino, retomar lo que se veía desde la racionalidad objetiva práctica, en una filosofía de la praxis (2003), en los estudios genealógicos (Foucault, 2002), coloniales (Césaire, 2006; Quijano, 2014), en la filosofía de la liberación (Dussel), racionalidad ambiental (Leff, 2004). Ello permitiría ver algo mal que las organizaciones sociales, mal administradas, estaban haciendo: violencia al Otro. Pero también como cambiarlo, así mostrar la patología organizacional y su cura dada por modelos normativos. Filosofías que permitían la esperanza, la crítica, que se preocupan por la transformación, la generación de nuevas subjetividades; que mostraban curas a patologías sociales y ambientales importantes. Arrojan luz sobre la mala administración de la vida. Cosmovisiones generadoras de otro ser, desde otra verdad, otro bien, otra estética, otra realidad. Me pareció importante presentar nuevas amistades al discurso administrativo. Alejar al discurso administrativo de la tradición empirista y metafísica conservadora, ya cuajada. La filosofía de la administración que encontré era empirista, positivista, neopositivista, funcionalista e instrumental. Estaban anclados en un obsesivo juego de verdad, por mover, que se volvió un régimen de verdad con su propio régimen de veridicción, en el mercado, no en la vida. Régimen de gubernamentalidad de subjetividades, de discursos, de investigaciones administrativas. Régimen filosófico administrativo empirista totalitario que mandaba, ordenaba, excluía, otras formas de investigar y de generar conocimientos, discursos administrativos. Dominaba los planes y programas de estudios de esta nuestra Facultad. Había una filosofía administrativa que no soportaba la diferencia: en publicaciones, investigaciones, tesis de licenciatura, maestría, doctorado.

Le sumamos que, el Dispositivo Filosofía administrativa empirista (DFAE) microfísico, es producto y estrategia, de un dispositivo

biopolítico, macro, mayor, que genera discursos a favor de otro juego de lenguaje. El DFAE micropolítico es una estrategia de un dispositivo biopolítico más general, pertenecientes a los juegos de lenguajes liberal y neoliberal, responsables de diversas patologías humanas y ambientales. Filosofía de la administración empirista (DFAE) que llegaba a rebasar lo meramente explicativo objetivo: tenía un carácter poiético reproductor, estrategia del liberalismo y neoliberalismo, que generaba subjetividades administrativas, organizaciones explotadoras, depredadoras, neocoloniales, ecocidas, de crisis ambiental, maximizadoras de beneficios económicos, generadores no sólo del hombre económico, sino del hombre administrativo. Generadora de cierto saber, de investigaciones, planes de estudio, posgrados, revistas, subjetividades. Saber, reproductor del dispositivo neoliberal, centrado en la forma empresa, desde el principio instrumental costo-beneficio. Donde encontramos las teorías funcionalistas, instrumentarles, de Taylor, Fayol, de Barnard, teorías de motivaciones, de liderazgo, fordista, Toyota, teorías de calidad total, funciones de la administración, de capital humano, del comportamiento administrativo. La lista es generosa, desde los textos introductorios de administración como: Reyes Ponce, Fernández Aena, Laris Casilla, Koontz, Stoner, Terry, Hampton, Chiavenato; como en los teóricos de la administración: Ford, Elton Mayo, Douglas Mc Gregor Drucker, Kiichiro Toyoda, Barnard, Simon, entre otros.

Por ello me pareció importante participar en acuñar, fabricar, el concepto de filosofía de la administración como DFAN, ahora como dispositivo (Foucault), relacionándolo con la filosofía del lenguaje (Austin, Searle, Perelman, Dussel), la filosofía política -no con la teoría política cargada de empirismo y neopositivismo-, con la filosofía de la praxis, con la filosofía de la liberación, con la apuesta por la vida. Con ello ver en las organizaciones y su administración lo que oculta el discurso instrumental funcionalista. Crear el Dispositivo FA normativo (DFAN) que enfrentara al DFA empirista (DFAE), estrategia del neoliberalismo. Con potencial no solo, normativo, evaluativo, crítico, sino también poiético, transformador. Primero se llamó filosofía administrativa, ahora lo llamo dispositivo filosofía administrativo normativo (DFAN), con tres funciones, normativa, crítico y poiético. Ello para generar nuevos discursos, nuevas teorías, escuelas administrativas. Un nuevo dispositivo generador de otros juegos de

lenguaje, generador de nuevas subjetividades, de otras organizaciones, ahora preocupadas por la vida.

Origen de concepto Filosofía Administrativa

Debo reconocer que el concepto “Filosofía Administrativa”², antecedente de mi propuesta -que ahora busco enriquecer entendiéndola como dispositivo discursivo normativo, crítico y poiético (DFAN)- se propuso en el año 2013 en la ponencia titulada “Filosofía administrativa: la construcción de organizaciones desde constructos o artefactos sociales”. Como una crítica a las posturas empiristas preocupadas por enunciados descriptivos, verificables empíricamente, al servicio de principios de maximización de beneficios o costo beneficio, neoliberal, en perjuicio de la vida. Irresponsables respecto a lo que debe ser, que hacían a un lado la evaluación, la crítica, las utopías, la esperanza, las ficciones, los tipos ideales normativos; a la posibilidad de la producción de nuevos mundos organizacionales, sociales, preocupados por la vida. Posturas que se volvían impotentes a la transformación, a la producción de nuevas subjetividades y organizaciones. Dispositivos solo preocupados de reproducir lo mismo. Posturas que se quedaban en la actitud meramente teórica de descripción e interpretación del mundo humano y natural, sin posibilidades de cambiar el ser, la verdad, el bien, lo bello, la realidad, solo reproduciéndola. Ahora, DFAE micro aliado a un dispositivo macro del liberalismo y neoliberalismo.

Podemos decir que, la filosofía administrativa normativa (DFAN), que proponemos ahora -nueva cosmovisión del ser, la verdad, el bien, lo bello, la realidad-, pretende abrir un claro, iluminar, otra función de los dispositivos discursivos de las CS&H, y por ello de la administración, como dispositivo discursivo de poder, máquina poiética, que tendrá como función principal producir cierto ser, identidades de subjetividades, organizaciones y aun de lo social, desde ciertos juegos de verdad, hacia el bien, con una nueva idea de lo bello, con un nuevo bien, la vida, nueva realidad; ello a partir de tres momentos: uno, heurístico; dos, crítico; y tres poiético, productivo, transformador,

² Ver la ponencia “Filosofía Administrativa: La construcción de organizaciones desde constructos o artefactos sociales”, XVIII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática, en la Memoria del XVIII Congreso Internacional, página: <https://investigacion.fca.unam.mx/docs/premio/2013/14.pdf>.

generador de fenómenos sociales. Ahora DFAN, que, como medicamento, posible cura, guiado por el valor vida humana y ambiental; enfrentará al DFAE, como patología social, cognitiva y valorativa, guiado por los principios y valores del hombre económico, la maximización de beneficios económicos, por el principio de costo beneficio, neoliberal.

Debo decir que los tres momentos del DFAN se pueden encontrar en discursos guiados por una racionalidad objetiva -énfasis en los fines más que en los medios- principalmente práctica de las ciencias sociales y humanidades (CS&H), por ello también en el discurso administrativo funcionalista e instrumental -que pone énfasis en los medios más que en los fines- (DFAE), y ahora en el dispositivo de la "filosofía administrativa", donde ubicamos al discurso administrativo, como discursos principalmente prácticos poiéticos como los de Taylor, Fayol, Ford, Drucker, Barnard, Simon, entre otros.

Pero también (una disculpa por mi eurocentrismo) esta producción heurística, crítica y poiética, productiva, transformadora³, la encontramos en humanistas como Platón (la República), Aristóteles (Política), San Agustín (La ciudad de Dios), Tomás de Aquino (Escritos políticos), Spinoza (El tratado teológico político), Locke (Dos tratados sobre el Gobierno), Hobbes (Leviatán), Rousseau (Contrato social), Marx (Tesis sobre Feuerbach, Contribución a la crítica de la economía política), Gadamer (Verdad y método), Popper (La sociedad abierta y sus enemigos), Hayek (Los fundamentos de una sociedad libre), Habermas (Teoría de la acción comunicativa)), Foucault (Nacimiento de la biopolítica). También rebasando el eurocentrismo, en Dussel (filosofía de la liberación), Sánchez Vázquez (Filosofía de la praxis), Villoro (El poder y el valor), Leff (Racionalidad ambiental). Y sobre todo en teóricos de la nueva filosofía política el siglo XX como: Charles

³ Este potencial poiético, generador del ser, verdad, bien, realidad, actual, de la ontología del presente (Socialismo o capitalismo), lo señalan diversos teóricos, que enfatizan el discurso como dispositivos responsables en buena medida de la realidad que vivimos, la ontología del presente. Primero en sentido negativo: Popper en *La Sociedad Abierta y sus enemigos* culpa a Platón, Hegel y Marx. Isaiah Berlin en *La traición de la libertad, seis enemigos de la libertad humana* culpa a Helvétius, Rousseau, Fichte, Hegel, Saint-Simon y Maistre. En sentido positivo Vargas Llosa en *La llamada de la tribu* menciona a A. Smith, Adam Smith, José Ortega y Gasset, Frederik Hayek, Karl Popper, Raymon Aaron, Isaia Berlin, Jean Fraicoise Revel.

Taylor, A. Arendt, Alasdair MacIntyre, Pocock, S. Wolin, entre otros, que, desde una **tradicción normativa**, enfrenta a la tradición empirista, positivista y neopositivista. Autores que hacen ver patologías de las organizaciones sociales y de su mala administración, que el discurso instrumental funcionalista oculta al alejarse de lo normativo y crítico.

Filosofía administrativa como dispositivo normativo, crítico y poiético

Como se dijo, el concepto de “Filosofía Administrativa”, ahora como construcción del dispositivo normativo, crítico y poiético (DFAN), fue originalmente propuesto en el XVII Congreso Internacional de Contaduría y Administración e Informática de la FCA UNAM, en el año 2013 en la ponencia titulada “Filosofía administrativa: la construcción de organizaciones desde constructos o artefactos sociales”. Ponencia presentada en la mesa Teoría de la Administración. En dicha ponencia se propuso entender la filosofía administrativa de la siguiente manera:

“Desde una perspectiva normativa además de construir teorías científicas sociales que describan, expliquen, y hagan predicciones exitosas, verificables y contrastables empíricamente, tenemos la responsabilidad de construir teorías que propongan un mejor estado de cosas, lo que debe ser, arquetipos, modelos, para la sociedad; y por ello, otra tarea del discurso administrativo (Galicia, 2012), es hacer filosofía administrativa. La filosofía administrativa tiene la responsabilidad de considerar el aspecto normativo que posibilite la crítica ((Aktouf, 2001), la evaluación, emitir juicios de valor, alternativas de cambio, proyectos, visiones, utopías, ficciones, en particular producir y estudiar modelos o constructos conceptuales viables para su objetivación. Lo que debe ser, los sueños, los fines, los proyectos, los objetivos, las misiones, las metas, pueden referir a hechos, sin referente real, inexistentes en un momento dado, pero que pueden objetivarse y llegar a ser. Sabemos que un grupo de estos conceptos, categorías, y enunciados puede llegar a materializarse, en un futuro, por la acción humana; existir después, solucionando problemas. Como la filosofía política lo hace, la filosofía organizacional, y ahora, la filosofía administrativa lo hace: crea modelos, arquetipos, artefactos conceptuales, viables” (Galicia, 2013).

Ahora buscamos enriquecer el concepto y verlo como “dispositivo filosofía de la administrativa normativo” (DFAN) donde relacionamos verdad y poder; que hace ver el poder de la verdad y el poder usando una verdad, en la formación de subjetividades, de comportamientos administrativos; donde, además de la parte normativa, generadora de

modelos ideales prescriptivos, que deben ser, como medicamentos a patologías sociales y organizacionales determinadas; además de la parte normativa, desde la retórica de la investigación científica (Velasco, 1999), proponemos que comprenda otras dos grandes funciones. Quedando tres funciones del Dispositivo Filosofía de la Administración Normativo (DFAN). Las tres funciones son: primero, heurística, producción de dos modelos, uno, el tipo ideal descriptivo de la patología social, dos, el modelo normativo, tipo ideal prescriptivo, que cure la patología social. Segundo, crítica, dos críticas, una deconstructiva, evaluativa, argumentando, del modelo patológico, juego de verdad, de “cómo no quiero ser gobernado”, por cierta verdad, juego de verdad, como indocilidad reflexiva, inservidumbre voluntaria, desujeción de cierto juego de verdad (Foucault, 1978), responsable de la mala administración de la ontología del presente; y dos, crítica constructiva, argumentativamente, de lo que debe ser, de “cómo quiero ser gobernado”, desde qué juego de verdad, normativo; y tercero, poética, el dispositivo filosofía de la administración debe poder generar verdad y realidad, producir nueva realidad, identidades subjetivas, organizacionales, social.

Elementos del dispositivo Filosofía Administrativa Normativo

Así, un primer elemento del dispositivo **Filosofía administrativa normativo** (DFAN) es que no sólo se presente como discurso descriptivo, explicativo, siguiendo la exigencia metodológica empirista -así como no meramente interpretativa dominada por la hermenéutica, ya que le falta una crítica emancipatoria (Habermas)-, sino además de descriptivo, normativo, heurísticamente, como discurso normativo productor de modelos, no solo de lo que es, sino, además, de lo que debe ser. Discursos ubicados en comunidades de comunicación como dispositivos discursivos, con sus juegos de lenguaje, juegos de verdad, que se vuelven regímenes de verdad, regímenes de veridicción. La función heurística refiere a generar modelos, dos modelos – función que ya vemos en las CS&H-: uno, el de la patología social, que existe en el espacio y tiempo, generadora de una mala administración organizacional (racismo, colonialismo, patriarcado, machismo, homofobia, racionalidad económica, explotación humana y de la naturaleza, ecocidio, crisis ambiental), modelos que representan lo que sucede en cierto espacio y tiempo; dos, el modelo ideal que cure dicha patología social la mala administración organizacional (contrato social

justo, democracia, justicia, filosofía de la liberación, racionalidad ambiental, por la vida, contra la violencia del Otro); que no existe en este espacio y tiempo, pero ficción, fabulación, que puede objetivarse, existir. Así, debe generar dos modelos, uno, el descriptivos (la patología); y, dos, especialmente, el modelo normativo (el Pharmacon, la cura); modelo prescriptivo, lo que debe ser, desde juegos de lenguaje ubicados en tradiciones, en el sentido de Gadamer o MacIntyre. Modelos ideales como medicamentos a patologías sociales y organizacionales. El discurso heurístico, generador de modelos, por cuestiones ético-políticas, irá más allá de las teorías meramente descriptivas impuestas por los juegos de verdad empirista, positivista y neopositivistas que irresponsablemente exigían dejar, abandonar -por no cumplir con criterios de científicidad empiristas- las teorías normativas, las épicas, que proponen el cambio, que nos hablan de lo que debe ser, que nos llevan a generar modelos ideales prescriptivos. Por la creación de nuevos sentidos, significados, horizontes, juegos de verdad que nos gobiernen desde otros valores como el de vida y justicia.

Debemos recordar que, en el discurso administrativo funcionalista e instrumental encontramos una generosa producción de modelos “verdaderos”, formadores de subjetividades directivas, por cuestionar, criticar, en particular desde los inicios del siglo XX. Donde se pueden ver también ambos modelos, el que existe, el que es, y el que debe ser. Donde, el modelo precedente se considera el patológico y el subsecuente el medicamento. Así al modelo del pulgar se le opone el modelo tayloriano, “administración científica”; frente a este, el modelo de relaciones humanas; frente este el modelo burocrático, frente a este el modelo de contingencias. La lista es larga (teoría clásica, estructuralista, de calidad, de sistemas, neoclásica, teoría general de la administración, teoría de las cinco funciones de la administración, proceso administrativo), solo recordemos dos interesantes modelos, el de hombre administrativo frente al del hombre económico formulado por Herbert Simon (1982).

Un segundo elemento del dispositivo Filosofía administrativa es su actitud crítica en el sentido foucaultiano. Crítica en dos sentidos: uno, crítica reflexiva argumentativa, racional, para la deconstrucción del modelo simbólico patológico social, tanatopolítico; crítica deconstructiva, argumentando, del modelo patológico o tipo ideal responsable de la ontología del presente, que reflexiona desde el “cómo

no quiero ser gobernado”, desde dispositivos discursivos, que, con sus juegos de lenguaje, juegos de verdad, no quiero ser gobernado; crítica no al servicio de la realidad vigente irracional. Dos, crítica constructiva desde un dispositivo discursivo que, con sus juegos de verdad, desde sus nuevas estructuras categoriales, que mandatan; juegos elegidos racionalmente, “cómo debiera ser gobernado”, desde qué modelo, tipo ideal, normativo, biopolítico, que debe ser, desde qué objetivos, desde otros valores, en particular por discursos o juegos de verdad que consideren modelos normativos, lo que debe ser, que incluya la vida humana y ambiental. Virtud crítica, por un lado, “como el arte de no ser gobernado, el arte de no ser gobernado de ese modo” (Foucault, 1978); y por otro, virtud crítica de “cómo quiero ser gobernado”. Atendiendo a las relaciones entre verdad y poder. Donde la crítica estudia el poder usando alguna verdad para gobernarnos y el poder de la verdad para gobernarnos. Esta crítica señala que, la verdad no solo se puede ubicar en modelos descriptivos, como reflejos de la realidad, como representaciones, como verdad demostración, sino como verdad acontecimiento, que hace que sucedan cosas. La verdad tiene una relación epistémica, ética y política; gobierna a las personas, a las organizaciones, a las sociedades, las produce. La crítica de la filosofía administrativa (FA) verá a los discursos que se presumen como verdaderos, como formas de gobierno de las organizaciones, sociedades, personas. Si estos discursos están en la virtud, por la vida o no, biopolíticas o tanatopolíticas.

Adelantando un poco la crítica deconstructiva del DFAN, señalamos que, los diversos discursos administrativos deben verse como dispositivos discursivos, donde se da una relación verdad poder, para dirigir, gobernar, implementar, conductas humanas, de modelar subjetividades, organizaciones empresariales, la alta dirección, comportamientos administrativos. Son formas de gobierno de las organizaciones, personas y sociedades, como es el caso de los discursos generados desde la razón instrumental negativa, desde la forma empresa neoliberal, por imponer a la sociedad, con base en el axioma costo-beneficio, formar capital humano, maximización de beneficios, formar hombres económicos, hombres administrativos, capital humano. Los diversos discursos administrativos hegemónicos se mueven en función de dichos axiomas, formas de gobierno que no sólo se quedan en el nivel individual organizacional, sino que llegan a querer formar una sociedad, con modelos privatizadores, donde la forma empresa

costo-beneficio debe guiar, generar capital humano, gobernar no sólo al mercado, también formar desde el principio costo beneficio a la familia, la iglesia, la educación, las jubilaciones, la vida personal, para generar capital humano. Recordando la teoría de capital humano, de la Escuela de Chicago (neoliberal) con la intención de ver al ser humano como capital humano, principalmente como generador de capital, ganancias, dinero, ingresos. En ello podemos ubicar a los diversos discursos administrativos hegemónicos, juegos lingüísticos, juegos de verdad, como formas de gobierno, ahora diríamos desde la virtud crítica de la FAN, “cómo no quiero ser gobernado” y “cómo si quiero ser gobernado”, desde qué verdad, juego de lenguaje, juego de verdad administrativo: teoría científica, teoría clásica, teoría, teoría del comportamiento organizacional, teorías de liderazgo, de las relaciones humanas, teoría de calidad total, teoría burocrática, teorías de contingencia, teorías Z, teorías del Desarrollo organizacional, fordismo, toyotismo, teoría estructuralista, neoclásica de la administración, capital humano, teoría del proceso administrativo, comportamiento administrativo de Simon, entre otros.

Y un tercer elemento del dispositivo filosofía administrativa es su potencial poiético, generador de realidad social, organizacional, de subjetividades y comportamientos. Desde la propuesta de la tesis once sobre Feuerbach, de Marx: no solo explicar o interpretar la realidad, sino transformarla. Como dispositivo discursivo, El DFAN deberá tener el potencial de construir, transformar, producir organizaciones, heurísticamente a partir de formación de nuevos modelos, hacia otro bien, la vida, desde nuevos discursos, desde nuevas estructuras categoriales, juegos de verdad, nuevos modelos normativos. Críticamente deconstruyendo argumentativamente modelos patológicos; y construyendo una mejor administración organizacional social, hacia la vida. Ello aprovechando el potencial poiético de las CS&H prácticas, ahora del DFAN. Así, ver el poder que usa una verdad y enfatizar el poder de la verdad, para generar realidad, nueva realidad, desde juegos de verdad; producir fenómenos sociales, subjetividades, organizaciones, sociedades. Me parece importante resaltar el potencial poiético, productivo de la verdad, desde el poder de la verdad, desde dispositivos de poder, de dispositivos discursivos, que usan alguna verdad. Dispositivos discursivos poiéticos responsables de la ontología del presente, de las identidades individuales, como subjetividades, de las organizaciones, de las sociedades, de su administración, de sus

comportamientos, pero también de su transformación. Se habla del poder como fuerza que se aplica a una materia humana, conformándola, dándole forma y función. Se parte de una materia prima a la que se le aplica una fuerza para darle cierta forma, dando por resultado un sujeto formado con cierta identidad, subjetividad, a cierto grupo de personas (organización, sociedad) que como materia se le aplica una fuerza que da forma y función desde cierta verdad, dispositivo discursivo. Poiéticamente generando un fenómeno social artificial (cierto ser, verdad, bien, lo bello), producto de un dispositivo discursivo poiético.

Recordemos qué podemos entender como poiésis. La poiésis se ubica desde Aristóteles (1992) en la racionalidad práctica junto a la ética. Así tenemos que, la racionalidad la dividimos en dos: teórica y práctica. Esta se divide en praxis o ética y poiésis. La poiésis (como señala Dussel (1984) en su *Filosofía de la poiésis*) es una racionalidad que permite entender la generación de fenómenos artificiales, artefactos sociales, desde diversas tecnologías. Comprende a las técnicas, tecnologías y la tecnociencia (Olivé). Las tecnologías se han ubicado fuera del campo social (Quintanilla, Echeverría, Olive), sólo en la relación hombre-naturaleza. Ahora nosotros junto con diversos teóricos de las ciencias sociales podemos ver el uso de diversas tecnologías sociales (Popper, Berlin, Sánchez Vázquez, Foucault), ello en la relación hombre-hombre, ello desde una racionalidad práctica objetiva, no instrumental (Horkheimer, 1973), preocupada en los fines, no racionalidad práctica subjetiva, instrumental, preocupada en los medios. Podemos decir que, las organizaciones sociales, la sociedad, a nivel individual, las subjetividades; en general, lo social es una creación desde diversas tecnologías sociales, biopolíticas. Lo social no es natural, es una creación humana (Searle, 1994). Lo social, organizacional e individual es una creación humana, también intencional, y que puede transformar. Ahora desde cierta tecnología, los dispositivos discursivos. Resaltamos los dispositivos discursivos generadores de verdad y realidad, en una relación verdad-poder. Hay algunos modelos poiéticos en la relación hombre naturaleza (Dussel, 1984) y en la relación hombre-hombre (Foucault, Sánchez Vázquez, Villoro).

Conclusiones

De acuerdo al objetivo del trabajo, frene a la inscripción en la entrada del infierno (Dante, La Divina Comedia) “a los que entráis aquí

abandonad toda esperanza”, ahora La Jaula de hierro neoliberal, como en el discurso administrativo empirista positivista, que no permite la esperanza, lo normativo, lo que debe ser, la crítica y la transformación, he participado en la producción de la filosofía de la administración como dispositivo discursivo “filosofía administrativa” normativo, crítico y poiético (DFAN), frente a la filosofía de la administración hegemónica, mejor, frente al dispositivo filosófico administrativo dominante, descriptivo, empirista y neopositivista (DFAE), que no permite la esperanza hasta ahora exitoso, generador de subjetividades y organizaciones liberales y neoliberales responsables de diversas patologías sociales: violencia al Otro, ecocidio.

Hablando de patologías y medicamentos ahora desde los dispositivos discursivos ya patológicos o ya como medicamentos, como se dijo, el objetivo del trabajo era participar en la construcción del “**dispositivo FA normativo, crítico y poiético**” (DFAN), como medicamento, frente a otro “**dispositivo filosofía administrativa empirista**” (DFAE), como patología. Este hasta ahora exitoso, generador de subjetividades “científicas” y de la alta dirección; pero también partícipe de producción de organizaciones liberales y neoliberales. Este dispositivo movido desde principios como el de costo beneficio, la racionalidad económica, maximización de beneficios y poder, desde el hombre económico y el hombre administrativo. Este dispositivo responsable de diversas patologías sociales y crisis ambiental, alejados de la preocupación por la generación, reproducción, producción de vida.

El medicamento DFAN, desde las diferentes propuestas filosóficas, juegos lingüísticos, juegos de verdad, que, como dispositivo, pretende participar en la formación de nuevas subjetividades, desde el principio de generar, producir, reproducir la vida, humana y ambiental, a nivel organizacional. Ello desde nuevos juegos de verdad. Por superar la violencia contra la vida, explotación, colonialismo, racismo, exclusión, muerte, patriarcado, despojo, esclavismo, crisis ambiental; en el que participan dispositivos discursivos como el neoliberalismo, los dispositivos discursivos de la administración hegemónicos, funcionales e instrumentales, estos guiados por el DFAE. Ejemplos de estos dispositivos discursivos administrativos, como se dijo, los tenemos en las diversas escuelas o teorías de la administración, mostrados en los textos introductorios de administración como Koontz, Stoner, Terry, Hampton, Chiavenato; como en los teóricos de la administración:

Taylor, Fayol, Ford, Elton Mayo, Douglas Mc Gregor Drucker, Kiichiro Toyoda, Barnard, Simon, entre otros. Y recordemos tres modelos de producción: Taylorismo, Fordismo y Toyotismo o justo a tiempo.

Referencias

Aristóteles (1979). *Ética nicomáquea. Política*. México. Porrúa.

Barnard, Chester (1975). *Las funciones de los elementos dirigentes*. Madrid.

Butler, Judith (2002). ¿Qué es la crítica? Un ensayo sobre la virtud de Foucault. *Se publicó después en su forma ampliada en David Ingram (ed.), The Political: Readings in Continental Philosophy, Basil Blackwell, Londres, 2002.* Consultado en: https://transversal.at/transversal/0806/butler/es#_ftnref1.

Césaire Aimé (2006). *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid. Akal.

Echeverría, Javier (2003). *Las revoluciones tecnocientíficas* México. FCE.

Deleuze, Guilles (1987). *Foucault*. México, Paidós.

Dussel, Enrique (1984). *Filosofía de la poiésis*. Bogotá. Nueva América. Consultado en: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20120227031650/2cap1.pdf>.

Dussel Enrique (1998). *Ética de la liberación en la Edad de la Globalización y de la Exclusión*. Madrid. Trotta.

Foucault, Michel (1978). “¿Qué es la crítica? Crítica y Aufklärung”. Exposición ante la Sociedad Francesa de Filosofía, sesión del 27 de mayo de 1978. Presentada en Paris, en un boletín de la sociedad francesa de Filosofía, año 84, no. 2, abril-junio 1990. Consultado en: <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/8774/1/Que%20es%20la%20critica,%20critica%20y%20Aufklarung.pdf>.

Foucault, Michel (1984). ¿Qué es la Ilustración? Traducción del texto escrito en 1984. Se publicó en 1984 en el libro *Foucault Reader*,

editado por Paul Rabinow (Pantheon Books, New York).
Consultado en:
<http://www.ramwan.net/restrepo/diferencia/que%20es%20la%20ilustracion--foucault.pdf>.

Foucault, Michel (2002). *Vigilar y castigar*. Argentina. Siglo XXI.

Foucault, Michel (2004). *Seguridad, territorio, población*. Curso del Collège de France (1977-1978). México. Fondo de Cultura Económica.

Foucault, Michel (2007 a). *Nacimiento de la biopolítica*. Curso en el Collège de France (1978-1979). México. Fondo de Cultura Económica.

Foucault, Michel (2007 b). *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*. México. Siglo XXI.

Foucault, M. (2008). *Tecnologías del yo*. Buenos Aires. Paidós.

Galicia, David (2019). Las ciencias sociales y humanidades como sistemas poiéticos. REDPOL. ESTADO GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS. No. 19. Enero-Junio 2019. México. UAM.

Hacking, Ian (1996). *Representar e intervenir*. México. Paidós.

Hayek, (2008). *Camino de servidumbre*. Madrid. Unión Editorial.

Horkheimer, Max (1973). *Crítica de la razón instrumental*. Buenos Aires. Sur.

Koontz, Harold, Weihrich, H (2012). *Administración una perspectiva global y empresarial*. 14^a edición. México: McGrawHill.

Leff, Enrique (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México. Siglo XXI.

Marx, Karl (2015) *Antología de Karl Marx*. México. Titivillus.

- Dussel Enrique (1998). *Ética de la liberación en la Edad de la Globalización y de la Exclusión*. Madrid. Trotta.
- Echeverría, Javier (2003). *Las revoluciones tecnocientíficas* México. FCE.
- Olivé, León (2006). Los desafíos de la sociedad del conocimiento: cultura científica y tecnológica, diversidad cultural y exclusión. *Revista científica de información y comunicación*. No. 3. Sevilla.
- Olivé, León (2007). *La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento. Ética, política y epistemología*. México. FCE.
- Ponce, Reyes (2004). *Administración moderna*. México. Limusa.
- Olivé, León (2007). *La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento. Ética, política y epistemología*. México. FCE.
- Popper, K. (1993). *La sociedad abierta y sus enemigos*. México. Paidós.
- Quijano, Aníbal (2014). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Buenos Aires. CLACSO.
- Quintanilla, Miguel Angel (1998). Técnica y cultura. Vol. XVII. *Revista Teorema*. España.
- Rorty, Richard (1993). *Ensayos sobre Heidegger y otros pensadores contemporáneos*. Barcelona. Paidós.
- Rorty, Richard (2001). *La filosofía como espejo de la naturaleza*. Madrid. Cátedra. Consultado en: <https://lenguajeyconocimiento.files.wordpress.com/2013/10/la-filosofia-y-el-espejo-de-la-naturaleza.pdf>.
- Simon, Herbert (1982). *Comportamiento administrativo. Estudio de los procesos decisivos en la organización administrativa*. Argentina. Aguilar.
- Sánchez Vázquez, A. (2003). *Filosofía de la praxis*. México. Siglo XXI.

Searle, John (1994). *Actos del habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*. Buenos Aires. Planeta-Agostini.

Simon, Herbert (1979). *El comportamiento administrativo. Estudio de los procesos decisivos en la organización administrativa*. Madrid. Aguilar.

Taylor, Charles (1994). *Ética de la autenticidad*. México. Paidós.

Taylor, Frederic (1911). *The principles of Scientific Management*. New York: The Norton Library.

Thaler Taller, R. (2018). "Economía del comportamiento: pasado presente y futuro". *Revista de Economía institucional*, Vol. 20, N.o 38, Primer semestre/2018, pp. 9-43. Consultado en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rei/v20n38/0124-5996-rei-20-38-00009.pdf>.

Villoro, Luis (2012). *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*. México. FCE.